

Programa del Centro de Violadores de Libertad Condicionál

Michael C. Potteiger, Directora
Junta de Libertad Condicional del Estado de Pennsylvania

John Wetzel, Secretario
Departamento de Correcciones del Estado de Pennsylvania

Enero 2012

Copyright © 2012 by the Commonwealth of Pennsylvania. All rights reserved.

Programa del Centro de Violadores de Libertad Condicional

Los centros de violadores de libertad condicional tienen como objetivo ayudarle en su reintegración en la comunidad mientras usted se encuentra bajo la supervisión del estado de Pennsylvania. Los centros se especializan en proveer tratamiento inmediato y programas específicos para sus necesidades.

La misión de la Junta de Libertad Condicional (PBPP) es la de concentrarse en el aspecto de su comportamiento que le ha causado a usted problemas, con el objeto de que usted complete su periodo de supervisión de una forma exitosa y que lleve una vida dentro del marco de la leyes de la comunidad.

Que es el programa de los centros de violadores de la libertad condicional?

■ El programa se desarrolla dentro de un centro de correcciones de la comunidad (C.C.C.). Estos centros son edificios cerrados. Esto significa que usted no podrá dejar este edificio por ninguna razón (esto incluye buscar trabajo o ir a programas de terapias). Todas sus necesidades serán atendidas dentro del centro de violadores de la libertad condicional.



■ Su estadia en el centro estará determinada por las violaciones técnicas que usted haya cometido. Usted será transportado desde una de las cárceles del estado a alguno de los centros de violadores de libertad condicional.

■ Es fundamental que su conducta sea buena, mientras todavía se encuentre en la cárcel del estado. De no ser bueno su comportamiento, su aceptación para el centro de violadores de libertad condicional será cancelada.

Como me beneficia a mi este programa?



■ Usted no estará aislado en la cárcel, sino en un centro ubicado cerca de zonas con apoyos comunitarios.

■ Usted recibirá ayuda cuando sea aceptado dentro uno de los centros. No deberá esperar hasta pasar por el proceso de audiencias legales para recibir ayuda.

■ Tendrá buenas posibilidades de ser enviado a su casa en un periodo de tiempo relativamente corto, una vez que haya completado exitosamente todos los programas que a usted le correspondan.

Que sucede cuando yo llego al centro?

■ Cuando llegue al centro, usted será evaluado para determinar que programas le son necesarios. También le será asignado un oficial de libertad condicional (parole agent). Los programas seleccionados estarán relacionados a las violaciones técnicas que usted haya cometido.

■ En el momento de las evaluaciones, se determinará si usted ya tiene aprobado algún plan de vivienda. En caso que usted no tenga un plan de vivienda, se intentará obtener uno. En caso que no haya ninguna posibilidad de asegurarse un plan de vivienda, se lo transporta al centro de correcciones comunitarias más cercano a donde usted tenga familia.

■ Todas las actividades del centro se llevarán a cabo dentro del centro mismo. La única excepción a esta regla es la atención médica.



Proceso y Protocolo del Centro de Violadores de la Libertad Condicional

Durante su estadia en el centro, usted participará de las siguientes actividades:

■ Ingreso

Usted recibirá una presentación acerca del centro, se le otorgará una identificación personal y recibirá copias de los reglamentos del centro.

■ Evaluación

Se realizaran evaluaciones y pruebas para determinar en que areas usted necesita ayuda. Se desarrollara un plan por un equipo de profesionales. Este equipo estará compuesto por el oficial de libertad condicional, el director regional de programas, el director del centro y usted.

■ Actividades Diarias

Su progreso será evaluado por el personal del centro y su oficial de libertad condicional. Su fecha de salida del centro estará determinada por sus necesidades, en cuanto a programas.

■ Revision del Su Progreso

El progreso que usted haga será evaluado por usted mismo, el director del centro y el personal de la Junta de Libertad Condicional. La fecha de su exitosa salida del centro estará determinada por sus necesidades en cuanto a los programas.



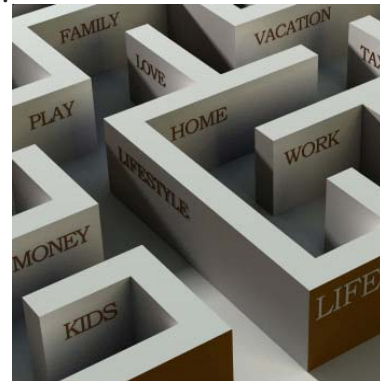
Programa de Herramientas de Vida, basado en la comunidad.

En el momento de su llegada al centro, el personal profesional del centro llevará a cabo una evaluación para determinar con cual de los tres siguientes programas usted se verá mas beneficiado. Su participacion activa durante el tratamiento es esperada:

■ Programa de Herramientas de Vida, basado en la comunidad. Programa General.

En caso de ser evaluado en este nivel, usted recibira el programa de Herramientas de Vida que se ajuste a sus necesidades personales, en algunas de las siguientes areas:

- Motivacion
- Pensando en un cambio
- Manejo de la agresividad
- Empleo
- Desarrollo de una carrera
- Manejo de las relaciones sociales
- Paternidad
- Responsabilidad financiera manejo del dinero



■ Programa de Herramientas de Vida: El Alcohol y otras Drogas (Tratamiento Baja)

En caso de ser evaluado en este nivel, usted recibira el programa de Herramientas de Vida que se ajuste a sus necesidades personales que ya se han identificado y estas son:

➔ **Mantenimiento de la Recuperacion:** Este programa es similar al que se ofrece en la carceles del estado a quienes toman el programa de Alcohol y Otras Drogas.

■ Programa de Herramientas de Vida: El Alcohol y otras Drogas (Tratamiento Intensivo)

En caso de ser evaluado en este nivel, usted recibira el programa de Herramientas de Vida que se ajuste a sus necesidades personales que ya se han identificado y estas son:

➔ **Programa de Alcohol y Otras Drogas (Tratamiento Intenso):** Esta opcion es similar al programa de Comunidades Teraputicas que es ofrecido por el Departamento de Correcciones en las carceles del estado.

Centro de Violadores de Libertad Condicional

- La duración de su estadia estará determinada por sus necesidades en cuanto a programas y su seriedad en completar exitosamente estos programas. Basado en estos factores entonces y modificacion de comportamiento, su estadia en el centro podrá ser de 60 a 120 días, dependiendo de sus programas.
- En caso que usted no cumpla con sus programas o con las reglas del centro, será enviado nuevamente a la cárcel del estado. En caso que esto suceda, las acciones legales a tomar con usted dependerán del sistema utilizado cuando usted ingresó en el centro de violadores de libertad condicional. De todas maneras, usted será informado de la decisión final de la Junta de Libertad Condicionál através de “una hoja de acción verde” (Green Sheet).

Que es lo que debo hacer mientras este en el centro?

- Colabore con el personal del centro, en cuanto a los temas que lo llevaron a violar sus condiciones de libertad condicional.
- Participe activamente en los programas.
- Preocupese en obtener un plan de vivienda.
- Mantenga una buena conducta.

Preguntas y puntos de contacto para obtener información acerca de los centros

- Todas sus preguntas deben ser dirigidas al personal de la Junta de Libertad Condicionál o del Departamento de Correcciones.



Los centros de violadores de libertad condicional son un proyecto en común entre la Junta de Libertad Condicional y el Departamento de Correcciones. El objetivo es el de concentrarse en aquellos individuos que no han seguido las reglas de la libertad condicional, sin tener que encarcelarlos y al mismo tiempo poner la energía en enfrentar los motivos criminológicos que llevaron a las violaciones, dentro de un marco seguro y cerrado. Los centros usarán un programa de herramientas de vida, basado en la comunidad.

Para mas información, por favor dirigase a las siguientes paginas de internet:

www.pbpp.state.pa.us

www.cor.state.pa.us